

CNE-JD-CA-220-2021
06 de octubre del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 220-10-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 19-10-2021** del **06 de octubre 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante el Acuerdo N° 188-09-2020, tomado en la Sesión Extraordinaria N° 18-09-2020 del 23 de setiembre 2020, se aprobó el Plan de Inversión denominado “*Contratación de Servicios Profesionales de Personal de Salud para reforzar la respuesta COVID-19, en el Ministerio de Justicia y Paz*”.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UDH-OF-519-2021, de fecha 08 de setiembre de 2021, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de la Dirección de Gestión Administrativa, se comunica que en la revisión efectuada al saldo de la reserva presupuestaria N° 073-21 MP correspondiente a la primera renovación del Plan de Inversión denominado “*Contratación de servicios profesionales de personal de salud para reforzar la respuesta COVID-19 en el Ministerio de Justicia y Paz*”, por parte de la Unidad de Desarrollo Humano, se identificó que la reserva presupuestaria N° 058-21MP (fondos extraordinarios) aprobada para hacerle frente al faltante de recursos que se presentó en el mes de febrero 2021, se asignó un monto total de ₡36.861.030,08 en la subpartida de “*Sueldos Cargos Fijos*”, considerando la estimación de los salarios del personal que cesaba en el mes de febrero, no obstante en dicho Plan de Inversión se incluía personal que cesaba en el mes de marzo 2021 y las estimaciones del gasto no fueron consideradas en esa condición.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-0155-2021, de fecha 05 de octubre del 2021, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remitió la solicitud de Ajuste adicional de recursos al Plan de Inversión de Contratación de personal de Salud para el Ministerio de Justicia y Paz, ampliación de la Reserva Presupuestaria N° 073-21MP, (Meta 188-09-2020).

Por Tanto,

ACUERDO N° 220-10-2021

1. La Junta Directiva de la CNE acuerda incrementar la Reserva N° 073-21, Meta 188-09-2020, Contratación de Servicios Profesionales de Personal de Salud para Reforzar la Respuesta Covid-19, en el Ministerio de Justicia y Paz, en la suma de ₡10,711,778.18 (diez millones setecientos once mil setecientos setenta y ocho colones con 18/100), según reserva presupuestaria N° 185-21MP (306717), para hacerle frente a las contrataciones que cesaron en el mes de marzo de 2021, que no fueron contemplados en la Reserva N° 058-21MP (fondos extraordinarios).

ACUERDO UNÁNIME FIRME.

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo